

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente en los términos previstos en el art. 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.a) de dicho precepto, desde la notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o transcurso del plazo concedido para ello.

El Jefe de la Oficina. Juan Antonio López Jiménez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

1798.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

A N E X O

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
7814.56/11-102498	AZOUAGH AMAR	X7155673M	INSPECTOR-ACTA
8260.56/11-102580	CARMONA AGUILERA CARIDAD	45243138E	INSPECTOR-ACTA
21873.56/11-102321	ESTEVEZ PEREZ ANTONIO MANUEL	23804861E	SUBSANACION-INI
6860.56/11-102566	FUERTES CASCOS FELIPE	45226817P	INSPECTOR-ACTA
22201.56/11-102351	LEVY MURCIANO MASANTO		INSPECTOR-REQUE
22396.56/11-102363	LEVY MURCIANO MASANTO		INSPECTOR-REQUE
8223.56/11-102577	MIMUN LAARBI AL LAL		INSPECTOR-ACTA
21873.56/11-102322	MOHAMED MIMON NAIMA	45281366R	SUBSANACION-INI
8271.56/11-102581	NAVARRO GONZALEZ TERESA		INSPECTOR-ACTA
22503.56/11-102383	SAID AMAR NORDI	45296469Q	INSPECTOR-REQUE

Melilla, 30 de junio de 2011

El Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.